



GIMNASIO MODERNO DEL NORTE
Calle 8 No. 10E-48 Barrio Colsag Teléfono: 574 35 50
San José de Cúcuta - Norte de Santander

DANE No. 354001009415 ICFES No. 082354

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de San José de Cúcuta, el día 2 de diciembre de 2005 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria, en el cual el Gimnasio Moderno del Norte confirió el título de

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Santiago Alberto Soto Luna

Identificado con C.C. No. 1.090.386.044 de Cúcuta, Norte de Santander

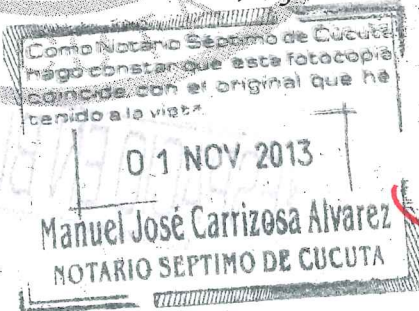
quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

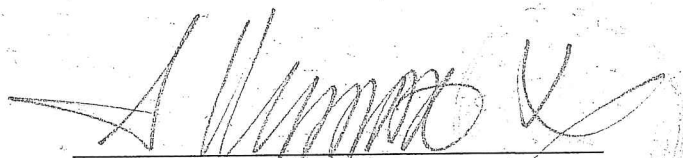
Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media con reconocimiento de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución de Aprobación No. 000604 del 14 de octubre de 2004.

Es fiel copia del Acta No. 011 en lo pertinente.

En San José de Cúcuta, a 2 de diciembre de 2005.

Firmada y Sellada.




JESÚS MALDONADO SERRANO
C.C. No. 13.170.849 de Villa Rosario (N. de Sder.)
Rector


LAURA JUDITH JOTA GEREDA
C.C. No. 60.391.478 de Cúcuta
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Santiago Alberto Soto Luna

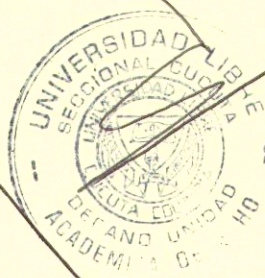
C.C. No. 1.090.386.044 de Cúcuta

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

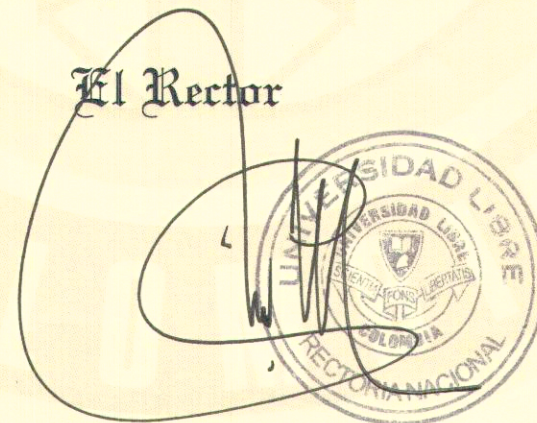


En la ciudad de San José de Cúcuta

03 de Abril del 2014

Acta 5660 Folio 4755 Libro XXII

El Rector



El Secretario General



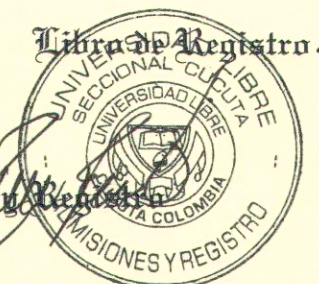
Oficina de Admisiones y Registro

21 de Abril.

del 2014

Registro 11221 Folio 2175 Libro de Registro 22

Jefe de Admisiones y Registro



C.T. 125508



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Santiago Alberto Soto Luna
C.C. n.º 1.090.386.044 de Cúcuta

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

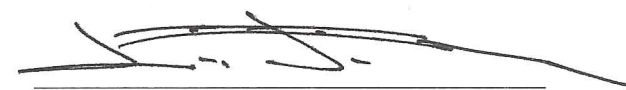
Especialista en Derecho Minero Energético

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 28 de Abril de 2016 Acta 15878 Folio 312 Libro n.º 21


Rector


Secretaria General


Director

Anotado: Registro n.º 62671 Folio 280 Libro DEES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 29 de Abril de 2016